

¿Cuál es la metodología de las reuniones?

Todos los viernes se reúnen en el sitio donde se haya escogido y el tema que se haya escogido, todos los voceros, representantes del Gobierno Nacional, departamental y municipal, gremios, organizaciones sociales, políticos, y entre ellos escogen los temas, unos temas que lleva Miguel Peñaloza, el Alto Consejero para las Regiones y la Participación Ciudadana, a propuesta de los participantes.

Luego se crean unas mesas, las mesas escogen sus propios voceros, que son los que van a intervenir el día sábado, ya con una serie de conclusiones. Y la Alta Consejería para las Regiones y la Participación Ciudadana les da el aval a esas conclusiones y formula las preguntas pertinentes. El objetivo es que estos acuerdos se conviertan en una serie de indicadores para que poco a poco se vaya cumpliendo con esos acuerdos para poder llegar a esos indicadores.

Peñaloza también afirmó que "esa es una forma creo más práctica, más concreta, donde además creo que podemos hacerle -y eso es muy importante, parte del buen gobierno-, hacerles seguimiento para que esos acuerdos se traduzcan en hechos concretos". Estos 'Acuerdos para la Prosperidad' son conversatorios dirigidos por el Presidente, en los que "se estructurará la solución completa, se sacarán las conclusiones finales y se le hará al país un aporte general, porque se van a utilizar los problemas particulares siempre para estructurar soluciones generales".

El funcionario sostuvo que el seguimiento de los compromisos establecidos en el encuentro se realiza a través de un sistema automático.

"El siguiente día hábil, es decir, el lunes en la mañana, el acta quedará remitida a cada uno de los funcionarios correspondientes. El acta tiene una trazabilidad, cada tarea tiene su código que dice quién la levantó, quién la redactó, incluso, a quién se le remite. Esa persona tiene la obligación, no solamente desde el punto de vista consciente, sino también automático, dado por el sistema. El sistema da unas respuestas de recibió, abrió, y tiene unos señalamientos para hacer ocho días, en ocho días debe diseñar el cronograma y en un mes el primer informe".